

Indicaciones

Pago a plazos en la ejecución de una pena

Contra usted hay una multa a ejecutar. Además, se deben pagar las costas del procedimiento, y, en el caso dado, un importe de confiscación. Si usted no está en condiciones de pagar en una única suma el importe total pagadero, existe la posibilidad de conceder un pago a plazos. En casos excepcionales se puede conceder también una prórroga temporaria.

Para ello es necesario presentar una solicitud ante la Fiscalía de Hamburgo, indicando en ello el número de referencia.

Para la decisión sobre la solicitud se deben aportar datos sobre su situación financiera, adjuntando los correspondientes comprobantes en forma de copia. Los comprobantes enviados en su original serán devueltos tras haber sido examinados.

Como mínimo, es necesario hacer declaraciones sobre los siguientes puntos:

- ingresos mensuales, con comprobante de salario/sueldo, o con notificación sobre prestaciones sociales / prestación ciudadana «Bürgergeld», respectivamente
- otros ingresos (p.ej. actividad laboral secundaria)
- eventuales obligaciones de pago

Eventualmente, sin esas informaciones y esos comprobantes no se concederá una facilidad de pago.

No obstante, ya ahora se recalca el hecho de que también un pago a plazos tiene que seguir siendo un sensible inconveniente financiero, el cual debe ser pagado bajo condiciones de extremo ahorro con los medios personalmente disponibles para usted. Limitaciones en la manera de vivir – incluso de personas sin trabajo o de perceptores de prestaciones sociales– son intencionadas en esa forma por el legislador, y tienen que ser soportadas. ¡En su propio interés, la amortización de la multa deberá tener para usted la prioridad absoluta!